

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SORECH S.A." CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Ibarra, a los 7 días de mes de abril del año 2017, a las catorce horas de la tarde, en las oficinas de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES TETRA D SI4D S.A.** ubicada en la parroquia Urcuqui, calle S/N, intersección S/N - Conjunto Yachay, sin convocatoria previa, se reúnen la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INTEGRALES TETRA D SI4D S.A.**

Asisten a esta Junta los Accionistas: Ing. Pablo Anselmo Reinoso Cando, Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa, e Ing. Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado. Los accionistas son propietarios del cien por ciento de las acciones que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía. Asiste también la Lcda. Rosa María Samaniego Ruiz en calidad de Comisaría de la Empresa, quién ha sido especial y debidamente convocada. Como existe el quórum legal y reglamentario la Junta General se constituye en Universal Ordinaria cumpliendo con los requisitos determinados en el art. 238 de la ley de Compañías y se instala la sesión. Preside la misma el Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa y actúa como Secretario de esta Junta. El Gerente General, Ing. Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016
- 2.- Conocer sobre el informe de la Comisario sobre el ejercicio económico 2016
- 3.- Conocer y aprobar el Balance de Situación Financiera y de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016

De inmediato, el Presidente toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

1.- Para comenzar, el Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2016, el mismo que es entregado a cada uno de los accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2.- Inmediatamente la Junta Ordinaria Universal de Accionistas conocen el segundo punto del orden del día, por lo que el Secretario solicita dar lectura al informe de Comisario.

Una vez que se ha procedido a su lectura este informe es aprobado por los accionistas sin hacer observaciones y se lo anexa como parte del Libro Expediente de Actas. El Secretario deja constancia que la aprobación de este informe se lo efectúa con el voto de 100% del capital pagado y que se encuentra presente en la reunión.

Una vez aprobado este segundo punto de orden del día se continúa con el tercer punto del orden que es aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del año 2016, los cuales previamente se han puesto en conocimiento de los accionistas. Una vez que han procedido a su revisión y análisis son aprobados sin observación de manera unánime.

Se concede un receso para redactar el acta. Reinstalando la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los Accionistas. Se levanta la sesión siendo las 16:00 horas de mismo día.



SEGUNDO CARLOS CHILUISA OCHOA

Ing. Segundo Carlos Chiluisa Ochoa

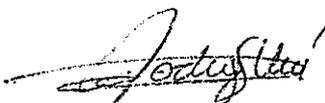
ACCIONISTA



PABLO ANSELMO REINOSO CANDO

Ing. Pablo Anselmo Reinoso Cando

ACCIONISTA



RODRIGO LEONARDO VACA MALDONADO

Ing. Rodrigo Leonardo Vaca Maldonado

ACCIONISTA